



FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

VERSIÓN N°:

03

VIGENCIA:

23-10-2023

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: CAMAN – DECOP

FECHA INFORME: Día: 02 Mes: Julio Año: 2024

CONTRATO N°. 011-00-M-CAMAN-DECOP-2024

CONTRATISTA: MAGDA ESTEFANIA PASOS GARCIA

VALOR DEL CONTRATO: \$ 5.100.000,00

FORMA DE PAGO:

No. Pagos	Corte Entrega	Valor	PAC
1	Equivalente a los servicios prestados en el mes de MARZO del 2024	\$ 5.100.000,00	ABRIL
2	Equivalente a los servicios prestados en el mes de ABRIL del 2024	\$ 5.100.000,00	MAYO
3	Equivalente a los servicios prestados en el mes de MAYO del 2024.	\$ 5.100.000,00	JUNIO
4	Equivalente a los servicios prestados en el mes de JUNIO del 2024.	\$ 5.100.000,00	JULIO
5	Equivalente a los servicios prestados en el mes de JULIO del 2024.	\$ 5.100.000,00	AGOSTO
6	Equivalente a los servicios prestados en el mes de AGOSTO del 2024.	\$ 5.100.000,00	SEPTIEMBRE
7	Equivalente a los servicios prestados en el mes de SEPTIEMBRE del 2024.	\$ 5.100.000,00	OCTUBRE
8	Equivalente a los servicios prestados en el mes de OCTUBRE del 2024.	\$ 5.100.000,00	NOVIEMBRE
9	Equivalente a los servicios prestados en el mes de NOVIEMBRE del 2024.	\$ 5.100.000,00	DICIEMBRE
10	Equivalente a los servicios prestados en el mes de DICIEMBRE del 2024.	\$ 5.100.000,00	PAC Cuentas por Pagar 2024 PAGADERAS EL PRIMER TRIMESTRE DE 2025

FECHA FIRMA CONTRATO: Día 22 . Mes Febrero . Año 2024 .

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN EXPERTO EN ESTRUCTURACIÓN JURÍDICA Y ANÁLISIS DE PROCESOS DE COMPRAS PÚBLICAS (CONTRATACIÓN ESTATAL) PARA EL CAMAN.

CONTRATO MODIFICATORIO : NO APLICA

FECHA DE FIRMA: NO APLICA

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: NO APLICA

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 01 de marzo de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024

Porcentaje Avance en tiempo: 39.87 %

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 40 %

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	03
		VIGENCIA:	23-10-2023

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 30 %

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 70 %

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No X Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

NO SE HAN PRESENTADO NOVEDADES O INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA, ATENDIENDO QUE EL PLAZO DE EJECUCION ES EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y SU CORTE MENSUAL FUE EL PASADO 30 DE JUNIO DE 2024, DONDE ENTREGO LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO INDICADO.

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No X Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

NO SE HAN PRESENTADO NOVEDADES O INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC, YA QUE LA OBLIGACIÓN ES CUMPLIR LA FORMA DE PAGO: EL PRIMER PAGO FUE PARA EL PAC DE ABRIL DE 2024, EL SEGUNDO PAGO PARA EL PAC DE MAYO DE 2024, EL TERCER PAGO ES PAC JUNIO Y EL CUARTO PAGO ES PAC JULIO, EL CUAL SE ESTA TRAMITANDO AL DEPARTAMENTO FINANCIERO.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No X Sí _____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No _____ Sí X

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

LA CONTRATISTA HA CUMPLIDO CON TODO A LA FECHA AJUSTADO A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y DOCUMENTOS PREVIOS DEL MISMO; SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y NO HA MANIFESTADO NINGÚN CONTRATIEMPO Y SITUACIÓN QUE PUEDA GENERAR UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO, LA COMUNICACIÓN HA SIDO EFECTIVA CON EL PERSONAL DE SUPERVISORES EN AMBAS VÍAS.



FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

VERSIÓN N°:

03

VIGENCIA:

23-10-2023

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

Informe de actividades correspondiente al periodo del 01 de junio al 30 de junio de 2024

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	OBJETO DEL PROCESO	ACTIVIDAD REALIZADA	LICITACIÓN PÚBLICA	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	MÍNIMA CUANTÍA	CONTRATACIÓN DIRECTA
	Entregar a título de arrendamiento el espacio físico ubicado en la Plazoleta Centenario del Comando Aéreo de Mantenimiento, para la ubicación y funcionamiento de una máquina dispensadora de snacks y una máquina dispensadora de bebidas calientes.	Se llevó a cabo la estructuración jurídica del proceso, y el 17 de junio se remitió al Jefe del Departamento de Compras Públicas el proceso con la estructuración técnica, económica y jurídica para su revisión y trámite de firmas. El proceso se publicó en la plataforma transaccional SECOP II el 26 de junio de 2024.				X
	El Servicio a todo costo de los estudios ambientales como requisitos para el trámite de permiso de vertimientos al suelo en las Zonas Desconcentradas de seguridad de los Cerros Neusa y Manjui, así como la caracterización y monitoreo en las plantas de tratamiento de aguas residuales industriales para el Comando Aéreo De Mantenimiento.	Se adelantó la estructuración jurídica del proceso, y el 12 de junio se envió las observaciones al estructurador técnico para que realizara los ajustes solicitados desde la primera fase de estructuración económica y jurídica. Actualmente, el proceso se encuentra en la segunda revisión económica.			X	
	Adquisición y puesta en funcionamiento de motobombas y compresor, para el Comando Aéreo de Mantenimiento.	Se adelantó la estructuración jurídica del proceso, y el 24 de junio se envió las observaciones al estructurador técnico para que realizara los ajustes solicitados desde la primera fase de estructuración económica y jurídica.			X	
	Adquisición de repuestos e insumos eléctricos para el caman.	Se adelantó en la estructuración jurídica del proceso, y el 26 de junio se envió las observaciones al estructurador técnico para que realizara los ajustes solicitados desde la primera fase de estructuración económica y jurídica.			X	
Asistir, asesorar y en general coadyuvar en el trámite de las audiencias por posible incumplimiento de los contratistas que se adelanten por la Sección Compras Públicas y/o por el Delegado Contractual, apoyando en la elaboración de las respuestas dadas por la Administración	Prestación del servicio de mantenimiento y recuperación a todo costo del equipo de soldadura miller dynasty 350 y miller dynasty 700 pertenecientes al grupo logístico aeronáutico del caman según ficha técnica.	Se proyectó Resolución No. 006 del 7 de junio de 2024, mediante la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. contra la Resolución N. 005 del 15 de abril de 2024. El recurso presentado se resuelve confirmando la decisión sancionatoria inicialmente proferida.			X	

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	03
		VIGENCIA:	23-10-2023

Emitir los conceptos requeridos por la Base Aérea y/o por el Delegado Contractual, con ocasión o en apoyo de la actividad contractual	Proceso No. 042- 00-M-GRUAL-CAMAN-2024, cuyo objeto es: "Mantenimiento red del caman".	Se revisó y se brindó concepto sobre la solicitud elevada por la Capitán Natalie Angélica Cortes Cruz. Toda vez que, la misma solicitó aclaración al comité estructurador jurídico sobre la evaluación jurídica a efectuarse en el proceso.			X	
	Proceso no. 029-00-m-caman-grula-2024, cuyo objeto es "Contratar en nombre de la nación – ministerio de defensa nacional – fuerza aérea colombiana - Comando Aéreo De Mantenimiento: adquisición de computadores rugerizados para las bases de lanzamiento de aeronaves remotamente pilotadas de la FAC."	Se revisó el acto administrativo que decidió aplicar lo dispuesto en el literal e del numeral 1 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993 a la empresa CI LA FLORIDA S.A.S y se remitió al Jefe del Departamento de Compras Públicas solicitudes de ajustes al mismo. Sin embargo, también se le envió concepto en el cual se le indica que la decisión adoptada por la administración no es la adecuada para el caso, ya que es demasiado severa. Además, se argumenta que la oferta y la aceptación de la misma constituyen el contrato, por lo que, entre otras razones, el fundamento de la inhabilidad aplicada podría ser objeto de demandas eventualmente.			X	
	Proceso 028-00-M-CAMAN-GRULA-2024, cuyo objeto es: "Adquisición de elementos e insumos aeronáuticos para el caman".	Se emite concepto desfavorable a la propuesta de adicionar el contrato 028 y superar el umbral de la modalidad adoptada, así como suscribir otro contrato con un objeto similar bajo la modalidad de mínima cuantía, por configurarse un fraccionamiento del contrato.		X		
Emitir las respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes respecto de las estructuraciones jurídicas que haya realizado, dentro del plazo señalado por el Departamento de Contratación y/o por el Delegado Contractual	Proceso 043-00-M-CAMAN-GRULA-2024, cuyo objeto es: "Enajenación directa a través de subasta pública electrónica de materiales y bienes dados de baja, mediante las resoluciones No. 001 del 19 de septiembre de 2023, No. 002 del 02 de octubre de	Se brindó claridad sobre una de las observaciones presentadas por los proponentes al pliego de condiciones. Dicha observación está relacionada con el valor exacto que debe consignar los oferentes respecto al veinte por ciento (20%) del precio mínimo de venta, como requisito habilitante para		X		

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
		VERSIÓN N°:	03
		VIGENCIA:	23-10-2023

	<p>2023, No. 004 del 14 de marzo del 2024, No. 001 del 18 de julio de 2023 y resolución 001 del 21 de mayo de 2015."</p> <p>Proceso 021-00-M-CAMAN-DEDHU-2024, cuyo objeto es: "Adquisición de elementos de protección personal para los funcionarios militares y no uniformados del Comando Aéreo De Mantenimiento y aparatos de atención a emergencias para las áreas operativas y administrativas de la unidad."</p> <p>Proceso 028-00-M-CAMAN-GRULA-2024, cuyo objeto es: "La adquisición de combustibles, lubricantes, repuestos, reactivos de laboratorio, químicos, equipos y herramientas, así como productos de limpieza y aseo, materiales y suministros esenciales para respaldar la producción de componentes aeronáuticos en los talleres, el plan de mantenimiento 2024, el plan de calibración del ESCMEC y otras actividades llevadas a cabo por el GRULA 97 del CAMAN."</p>	<p>participar en el Proceso de Contratación, según lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.2.1.10 del Decreto 1082 de 2015.</p> <p>Se apoyó al comité evaluador técnico y económico en la proyección de respuesta a una observación extemporánea al informe de evaluación, presentada por la empresa CASTECK S.A.S.</p> <p>Se proyectó respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación, por parte de los proponentes DESVARE AÉREO S.A.: y STAR LOGISTCS S.A.S.</p>						
					X			
					X			

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

NO APLICA

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

CONTINUAR CON LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
“¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO X

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

**FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA****CÓDIGO:****DE-DEAJU-FR-027****FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL****VERSIÓN N°:****03****VIGENCIA:****23-10-2023**

El contratista ha dado cumplimiento al Sistema de Salud y Seguridad en el trabajo bajo los términos del Decreto 1072 de 2015 (Reglamentario sector trabajo) y la resolución 0312 del 13 de febrero de 2019 (Estándares mínimos de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo), y demás normas complementarias o modificatorias).

SI: __ NO: __ NO APLICA: X

NOMBRE SUPERVISOR: JOHANNA GOMEZ SIERRA

FIRMA:

C.C. No.

DEPENDENCIA:

35.526.649

CAMAN – DECOP


Vo.Bo. MY. OSCAR DAVID CAMACHO MEDINA
Gerente de Proyecto

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	03
		VIGENCIA:	23-10-2023

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		Resolución No. 001 del 13 de febrero 2024
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		Debidamente publicadas en el SECOP II
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros...	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	X		FICHA TECNICA VERIFICADA EN EL ACTA DE INICIO
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		ACTA DE INICIO DE FECHA 01 de marzo de 2024, Debidamente publicada en el SECOP II
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud	X		SE ANEXÓ AL ACTA DE INICIO LA AFILIACIÓN A LA

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
		VERSIÓN N°:	03
		VIGENCIA:	23-10-2023

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.			ARL Riesgo 3, por parte del Contratista
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		ACTIVIDADES descritas mensualmente en el Informe de supervisión
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas			No Aplica. A la fecha no se le han dado instrucciones por escrito, todas figuran en la Ficha Técnica
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario			No Aplica
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo			No Aplica No se ha generado ningún tipo de incumplimiento o novedad por parte del CONTRATISTA
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			No Aplica